

EL COOPERATIVISMO Y LA CAJA LABORAL.

SEÑORAS, SEÑORES

Hablo como Presidente de CAJA LABORAL POPULAR, que es una cooperativa de cooperativas, y quisiera que mis oyentes enmarcaran mis palabras en ese contexto amplio de COOPERACION y de COOPERATIVISMO, abstracción hecha de otras circunstancias más concretas, limitadas o eventuales, geográficas o personales. Trato de dar expresión al sentir y a los anhelos de los cooperativistas, en Bilbao de bilbainos, que los conocemos, que nos sentimos identificados en nuestros propósitos y concepción de la vida económica y social. La CAJA LABORAL POPULAR que hoy ha abierto sus puertas en Bilbao es una entidad, cuya necesidad e interés se había sentido hace tiempo en Bilbao: aun diría más, es algo que tenía ya existencia en el alma y el corazón de no pocos cooperativistas de Bilbao. Por eso esta CAJA LABORAL POPULAR no es un elemento extraño, extrañío, sino totalmente indígena, natural de Bilbao, donde sienta sus raíces como en tierra propia y en consecuencia aspira a desarrollarse cara a las necesidades y posibilidades indígenas.

Suena casi a tópico decir que COOPERATIVISMO es solidaridad y la solidaridad a que tenemos que apelar sensatamente todos los que somos conscientes de nuestra propia debilidad o de la fuerza que representa la unión no es otro que aquel que supone cobertura adecuada para la satisfacción de propósitos comunes. CAJA LABORAL POPULAR es un mensaje de solidaridad de quienes al haberla adoptado como régimen propio de organización de puertas para adentro, no pueden menos de estimarla y practicarla progresivamente de puertas para fuera. Las cooperativas para ser auténticas necesitan proyectar y practicar la solidaridad hacia los demás, cuando menos en la medida y proporción que lo requieran las circunstancias, los obstáculos que hay que vencer, las metas que hay que alcanzar.

En Enero de 1960 se presentaba al público CAJA LABORAL POPULAR, como quien dice con un nombre y dos apellidos inconfundibles y suficientemente expresivos como para que nadie cayera más o menos inconscientemente en la tentación de privatizarla demasiado al tiempo que también dejaba constancia de su prosapia y de su fuerza, que arrancan de las entrañas de un pueblo para el servicio de todos los pueblos, que mediante un esfuerzo mancomunado, previamente convenido y estatuido, sirvieran de soporte para una amplia y generosa promoción humana, social y económica. Los hombres que han experimentado toda la potencia que encierra la unión, es natural que trataran de reforzarlo con la de las entidades que a su vez mediante la conjunción y concierto de esfuerzos iban a poder poner en juego poderosos resortes y recursos.

Nadie es hoy tan osado que niegue al hombre el recurso de la unión, impida la práctica de la solidaridad, combata más o menos lealmente el ejercicio de este derecho tan elemental de asociación, máxime cuando prácticamente para poder allegar los medios de subsistencia mediante su trabajo, regularmente hoy la misma prestación laboral lleva aparejada esta relación e interdependencia con otros.

Hualga decir que no es lógico que aceptada la legitimidad y hasta la bondad del régimen de solidaridad para relacionar unos hombres con otros y conducirlos al logro de ciertas metas comunitarias, se opongan reparos a ese proceso cuando la naturaleza de los problemas o de las actividades requiere un nivel superior de mancomunación coherente. Por eso entendemos que quienes no opongan reparos e incluso aplaudan la nobleza de propósitos de promoción proyectados a través del régimen cooperativo, no pueden contradecirse a sí mismos actuando con reservas o tal vez estimando que el proceso asociativo debe suspenderse cara a la resolución de otros problemas cuya solución sea necesaria para un desarrollo natural y armónico. Es decir, queremos significar en este momento que si es aceptable la fórmula cooperativa para estructurar según la misma algunas actividades económicas o productivas o de servicios, no es concorde el que se trate de acceder con la misma fórmula al mundo del crédito para la solución de los problemas económicos o financieros, que así mismo pueden tener soluciones obvias, más o menos espontáneas mediante la directa apelación a la ayuda y cooperación de otros. Es un contrasentido que digamos que están bien o son aceptables las cooperativas de base, las comunidades de trabajo instituidas en régimen cooperativo y que luego estas comun

nidades forzosamente tuvieran que apelar a apoyos y colaboraciones de signo paternalista o poco concorde con su índole y naturaleza.

Por eso creemos que es suficiente el buen sentido de todos para que tengamos que considerar la convocatoria o el mensaje cooperativo dirigido al mundo del ahorro y del crédito con recelo o como algo que no tiene interés, cuando en realidad cuando se trata de empresas modernas el crédito es algo así como la sangre, la savia que tiene que dar vigor a todos los miembros de la comunidad. Por eso "los hombres de la calle, los hombres curtidos en el trabajo, los que en su día comprobaron por su propia vivencia las posibilidades y fecundidad de esta idea social del cooperativismo, no pudieron quedarse con brazos cruzados, antes bien procedieron a dirigir "un mensaje de COOPERACION" al resto de la comunidad.

La expresión de nuestra solidaridad sentida y vivida hacia fuera, hacia la comunidad, no es otra que la adopción de un estatuto de solidaridad en el consumo, admitiendo que nuestros recursos disponibles objeto están determinados por el nivel de nuestros anticipos y como principio hemos estimado y practicado la equiparación del nivel de los mismos con el que rige en el resto de la comunidad, para otros que viven en otro régimen de trabajo, para destinar los excedentes a la creación de nuevos puestos de trabajo dejando a salvo la constante y progresiva potenciación de los existentes manteniendo un proceso de capitalización adecuado para responder a la evolución tecnológica y conyuntural. Nunca hemos concebido las entidades que constituyen toda la estructura de CAJA LABORAL POPULAR como reductos burgueses, constituidos por quienes han procedido a su institución para en el mejor de los casos asegurarse una existencia cómoda y burguesa, sino como centros de progreso, de desarrollo, de promoción, de adiestramiento y madurez de las fuerzas de trabajo, de dirigentes, etc.

No es normal y lógico que quienes personal y colectivamente se han impuesto esa tarea, ese servicio a una comunidad, como fermento y como centro de irradiación, echen un puente hacia la comunidad brindándole a la misma un cause para que a su vez les corresponda, les ayude, cooperare con ellos?

Este puente entre las empresas cooperativas y la comunidad en cuyo seno se encuentran instaladas es precisamente CAJA LABORAL POPULAR. A través de CAJA LABORAL POPULAR todo un pueblo, independientemente de la condición laboral o social concreta de cada uno, tiene oportunidades de contribuir a promover y afianzar las entidades cooperativas que realmente sean acreedoras a esta correspondencia. Quienes lo son o quienes no se juzgará por cada uno a la vista de los resultados, a la vista de la política social que sigan las cooperativas, a la vista del grado de identificación que las mismas hayan alcanzado con los postulados sociales y aspiraciones legítimas de libertad y emancipación que pudieran sentir.

En esta proyección, en la fidelidad a esta línea de conducta es donde nosotros situamos el cumplimiento del principio cooperativo de puerta abierta: las entidades cooperativas tienen que ser elementos de progreso, de desarrollo, de promoción de un nuevo orden social.

Creo que no hace falta ponderar las dificultades de ambiente con que tienen que constituirse y existir las cooperativas. El marco institucional en el que tienen que existir y desenvolverse es un marco institucional heredado de un pasado en que la fuente de inspiración de la compleja vida social, económica y financiera ha sido una concepción individualista espoleada por un afán desmedido de lucro, asentado sobre unos poderes que no han podido tener otra base que el de la propiedad, el de los bienes económicos: no tenemos más que observar lo que está al alcance de la más elemental capacidad o tal vez subsiste por la formación que pesa sobre nuestros propios ánimos: lo que hace acreedor a uno a la confianza de otros no son tanto los valores humanos, espirituales, sociales sino la propiedad, y nada de particular tiene que la división entre la propiedad y el trabajo, extremada, haya corrido el riesgo de dejar en estado de una servidumbre más o menos velada y discreta al trabajo, cuando no de explotación. Y como un extremo llama a otro extremo, una reacción provoca otra, de ahí que nos corresponda vivir en un equilibrio inestable, en una situación precaria cuando solo disponemos de nuestra ca-

pacidad laboral sin la reserva de un capital o de unas rentas de capital.

El cooperativismo trata de que todos sean acreedores a un capital a una propiedad: el cooperativismo, no tenemos más que mirar a todos sus antecedentes, que no todos han sido felices, pero siempre ha sido consecuente y lógico aun cuando el hecho de tener que desenvolverse en un medio ambiente, en un marco institucional prácticamente incompatible, particularmente en un clima educativo y cultural que mini-valoraba los valores comunitarios, los valores sociales y espirituales, ha tenido que llevar vida precaria, como no puede menos de llevar vida precaria entre nosotros otro credo ~~religioso~~ religioso, político, social que no dispusiere de una acción formativa, de un marco de instituciones apropiadas, etc..

Si la propiedad privada es deseable no se nos ocurrirá pensar que el capitalismo es buen camino cuando prácticamente provoca una concentración tal que la mayoría carece de aquella o la dispone en límites puramente simbólicos. El cooperativismo apela a la propiedad para todos, la promueve mediante la paralela y sincronizada promoción de patrimonios personales y comunitarios, acaba con el divorcio de la propiedad y del trabajo. Estima y valora la propiedad por su carácter dinámico, por su condición de instrumento de promoción que como origen de rentas que pudieran disculpar al hombre de colaborar con sus semejantes mediante la prestación laboral. Pero no entendamos mal: no solo aboga el cooperativismo por la propiedad y el capital cuando los patrimonios son fruto de un esfuerzo, de un sacrificio, sino que los sobrevalora como elementos de promoción progresiva y por eso en ningún ambiente puede encontrarse mejor considerado un patrimonio que nace de un esfuerzo, se constituye sustrayéndose a ciertas comodidades, como entre los cooperativistas.

La cooperación convoca a los hombres en una obra colectiva, pero deja a cada uno su responsabilidad. Es el desarrollo del individuo, no contra los demás, sino con los demás. El objetivo es la persona, no su desarrollo monstruoso, decidido o con riesgo constante de aplastar a los demás, sino el desarrollo del individuo en lo que tiene de mejor y más sagrado. Es algo cercano al hombre. La filosofía cooperativista rechaza tanto la concepción colectivista de la naturaleza humana como la liberal. Reconoce el valor y la consideración única del individuo, pero insiste que el individuo no puede ser totalmente él mismo sino al entrar en relaciones creativas espiritual y materialmente productivas con el mundo de que es parte.

Las únicas garantías o el único método de gobierno que puede de hecho responder a las exigencias del mantenimiento de un buen equilibrio entre la persona y la comunidad, entre el bien del individuo y de la colectividad para poder progresar sin sacrificar los valores entrañables de la persona, como es en primer lugar su libertad, sin cuyo soporte la propiedad misma no tiene interés humano y la promoción se confunde con servidumbre, es el juego de la democracia y si tratáramos de buscar un elemento específico de la organización y estructura cooperativa sin duda ninguna podríamos hallar que se pudiera parangonar con la democracia social que es algo esencial, fundamental en toda concepción cooperativa. Para que las construcciones respondan a módulos humanos, el hombre necesita poder expresarse y decidirse por sí mismo y a este objeto el cooperativismo como estructura que es esencialmente democrática superar toda forma de paternalismo y no digamos nada del colectivismo o liberalismo cuando estos términos expresan la presencia de una fuerza, la fuerza económica o de una organización no hecha a la medida del hombre, aun cuando aparentemente pudiera responder a ciertas concepciones más o menos científicas, o al menos correctas en términos puramente crematísticos o de eficiencia.

CAJA LABOTAL POPULAR es una autentica cooperativa que recibe y entrega, en una palabra administra unos recursos excedentes o disponibles con una implicación personal de todos y cada uno de los agentes o protagonistas de la actividad y de la relación. En su desenvolvimiento aparentemente la persona queda lejos, ya que es norma de actuación en la misma POTENCIAR AL INDIVIDUO A TRAVES de

LA COMUNIDAD, entendiéndolo por tal no un colectivo sin calor y vinculación, sino algo vivo y palpitante en cuyo seno se encuentra uno, con toda una red vital de implicaciones. Este es un presupuesto fundamental en los planes de CAJA LABORAL POPULAR.

Otra limitación que así mismo responde a un concepto y a una necesidad imperiosa de un nuevo orden social es la de concentrar los esfuerzos cara al sector de bienes de producción. Todos sabemos que una discriminación social subyacente en nuestra convivencia y relaciones humanas e interdependencia está determinado por el hecho de que los ciudadanos o miembros de nuestras comunidades que tengan acceso y acaso apatencia de bienes que se reproducen, son una minoría casi insignificante. Alguien diría que hombres de segunda división en cuanto que su influencia y sus posibilidades en la vida están limitadas por la naturaleza de sus patrimonios respectivos: la cultura, que constituye el patrimonio más indefinidamente reproducible en sus niveles más interesantes es algo inaccesible: igualmente la posesión de propiedades y bienes materializados en recursos de capital igualmente destinados a una reproducción más o menos fecunda, no están en sus manos. Por eso creemos que hay que apoyar y alentar en el mundo del trabajo el poder económico derivado de unos recursos destinados a su multiplicación. Cuando se nos dice que comunidades poderosas y evolucionadas hoy autofinancian en un setenta por ciento sus inversiones llegando incluso en algunas no tan evolucionadas en cuanto a sensibilidad social hasta al cien por cien, podemos concluir por nosotros mismos toda la trascendencia e interés que tiene la promoción de estructuras que entrañan una distribución de los patrimonios destinados a ser soporte de nuevas actividades y desarrollo. Es otra norma impuesta por sí misma CAJA LABORAL POPULAR la promoción de actividades productivas para que nuestras comunidades disfruten de elementos estructurales apropiados para mantener un nivel progresivo de vida mediante la acumulación o incidencia de rentas de capital y trabajo en las mismas manos, en el mismo manantial de que proceden: en el trabajador dueño de sus destinos.

Claro que el rápido avance científico y tecnológico trae como consecuencia que en plan de seguir el ritmo de sus exigencias no son suficientes los recursos de autofinanciación por poderosos que pudieran ser y por tanto son cada día más las actividades o los sectores económicos que requieren una transferencia de recursos extraños a sus agentes. De ahí que constituya el recurso al crédito, a los excedentes extraños una condición esencial de desarrollo y esto no vamos a pensar que tiene que ser excepción por lo que se refiere al desarrollo impulsado mediante el régimen cooperativo. O tenemos que renunciar al recurso cooperativo para cada día más actividades o de lo contrario tenemos que tratar de concebir y desarrollar el sistema, el mecanismo cooperativo para que se perfeccione en forma adecuada a las exigencias. CAJA LABORAL POPULAR es el canal que puede servir para hacer unos trasvases acomodados al desarrollo de la actividad al nivel de las circunstancias sin que en ningún momento los apoyos ajenos disculpen a los cooperativistas de mantenerse en la línea de austeridad, de trabajo, de fidelidad a sus compañeros de trabajo, a su clase, a su comunidad.

Si el signo de la vitalidad en definitiva no es durar sino renacer como dijo muy bien un gran cooperativista, si el cooperativismo no solamente es la antipoda del paternalismo sino también del conformismo y conservadurismo y no está atado a ningún dogmatismo, se impone el que estemos en la vanguardia de las innovaciones sociales, máxime cuando estas están demandadas por una conciencia de dignidad y de libertad, de justicia y solidaridad. Quienes comparten estos sentimientos no caren hoy de fuerza. Su fuerza es enorme porque son algo que impulsa a todos los espíritus nobles y creemos que son mayoría los hombres sensatos, los hombres sensibles a los grandes ideales. Entonces, cabe preguntar si no es la fuerza, el poder, lo que les falta? qué es lo que les falta?

A esta pregunta respondía hace mucho tiempo uno de los precursores del cooperativismo, el Dr. King, que en 1828 escribía lo

siguiente: "No es la falta de poder, sino la falta de saber, lo que impide a los trabajadores ponerse manos a la obra y empezar.... comerciar por ellos mismos y trabajar para ellos mismos les producirá beneficios, como consecuencia, capital, y como consecuencia, la independencia".

"El tiempo de los golpes de mano ha pasado y las revoluciones ejecutadas por pequeñas minorías conscientes a la cabeza de las masas inconscientes, ha pasado.... Pero para que las masas comprendan lo que hay que hacer, es necesario un trabajo largo, perseverante." Esto lo dijo Engels ~~xxxxxx~~ a los cincuenta años del Manifiesto Comunista. Corregiría acaso su criterio en este momento?

En todo caso en 1918, para ser más exactos el 11 de Diciembre de 1918 en franco proceso de corrección de los extremismos de confiscaciones y requisas, declaraba Lenin: "Las cooperativas son el único organismo capitalista que era necesario conservar y conservar absolutamente, a cualquier precio."

En 1923 añadirá "un régimen de cooperadores altamente cultivados, cuando los medios de producción hayan pasado a ser propiedad común, y el proletariado haya triunfado sobre la burguesía 'eh ahí el socialismo."

Pero resulta que otras voces para otros no menos autorizadas, como pueden ser los términos en que se encomian las cooperativas en *Ma-ter et Magistra* y lo hace más recientemente la propia Comisión de Enseñanza y Acción Social abundan en el mismo sentido. ^{Episcopal}

El cooperativismo es doctrina y posición de actualidad bajo todos los puntos que se la mire. Con respecto a sus posibilidades no hemos de encogernos por el simple hecho de que en el pasado sus realizaciones hayan sido efímeras cuando los factores de la hegemonía de cualquier doctrina o sistema son los factores de educación y todo nuestro sistema educacional y en consecuencia todo nuestro marco institucional hayan sido tan antagónicos con las afirmaciones comunitarias y tan indulgentes y más que benévolas tan estimulantes de posiciones individualistas o tan reservadas con los presupuestos de la libertad y solidaridad humana.

El cooperarismo es la afirmación de fe en el hombre, en el trabajo en la honradez, en la convivencia humana cara a una promoción constante y progresiva y CAJA LABORAL POPULAR es un centro en el que podemos coincidir muchos hombres de buena voluntad.